

# TEEM

Tribunal Electoral  
del Estado de México

## PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR.

EXPEDIENTE: PES/133/2024.

AUTORIDAD INSTRUCTORA:  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE MÉXICO.

DENUNCIANTE: VICTOR  
GERARDO ORTIZ RESÉNDIZ.

PROBABLES INFRACTORES:  
UBLESTER SANTIAGO PINEDA Y  
OTRO.

MAGISTRADA PONENTE:  
LETICIA VICTORIA TAVIRA.

Toluca de Lerdo, Estado de México, a doce de junio de dos mil veinticuatro.

Visto, el estado procesal que guardan los autos del Procedimiento Especial Sancionador identificado con la clave PES/133/2024, y una vez que el mismo se encuentra debidamente sustanciado, con fundamento en los artículos 485 del Código Electoral del Estado de México; y 20 fracción XXII, 28 fracción XIX, y 62 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de México, se acuerda:

- I. Radíquese el expediente con las actuaciones realizadas dentro del Procedimiento Especial Sancionador que nos ocupa.
- II. Se declara cerrada la instrucción en este Procedimiento Especial Sancionador; en consecuencia, se procede a formular el proyecto de resolución que en derecho corresponda

Notifíquese el presente proveído por estrados a las partes y demás interesados.

Así lo acordó y firma la Magistrada Ponente, que actúa con la Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.

  
LETICIA VICTORIA TAVIRA  
MAGISTRADA

  
PATRICIA ELENA RIESGO VALENZUELA  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS



INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE MÉXICO